

DECRETO 462 DE 2018

(marzo 9)

D.O. 50.530, marzo 9 de 2018

por el cual se hace una designación.

Nota: Derogado por el Decreto 1382 de 2019, artículo 3º.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y conforme al literal c) del artículo 64 de la Ley 30 de 1992,

DECRETA:

Artículo 1º. Designase al doctor César Eduardo Camargo Ramírez, identificado con cédula de ciudadanía número 13351561, como miembro del Consejo Superior de la Universidad Francisco de Paula Santander, en reemplazo del doctor Armando Enrique Monsalve Vásquez.

Artículo 2º. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga el Decreto número 2011 del 2 de junio de 2009.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., 9 de marzo de 2018.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Educación Nacional,

Yaneth Giha Tovar.